

**Acta de la Sesión Ordinaria de la  
Junta de Distrito Oeste  
2 de abril de 2012**



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO OESTE

### CONSTITUCIÓN

**Fecha:** 2 de abril de 2012  
**Lugar:** Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento  
**Hora de comienzo:** 20,30 horas  
**Hora de terminación:** 21,45 horas  
**Convocatoria:** Ordinaria

### ASISTENTES

#### Por la Corporación:

D. Pedro Muro Martínez (Presidente suplente)  
D. Ángel Sáinz Yangüela (Concejal de Participación Ciudadana)  
D<sup>a</sup> María Elena Eguizábal Marín (Concejala designada por Alcaldía)  
D<sup>a</sup> Inmaculada Sáenz González

#### Representantes de Vecinos:

D<sup>a</sup> Arancha Bargo Rodríguez  
D. Miguel Caro Solórzano  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cruz Comunión Clavel  
D. Javier García Carlos  
D<sup>a</sup> Raquel García Herreros  
D. Juan Carlos Gobantes Alcalde  
D<sup>a</sup> María Luisa Izco Preciado  
D<sup>a</sup> Isabel Izquier Maestro  
D<sup>a</sup> Patricia Izquierdo García  
D. Arturo Marín Martínez  
D. Emilio Nicolás Rodrigo  
D. José Ignacio Pascual García  
D. Julián Germán Pascual Rodríguez  
D<sup>a</sup> Aurora Pérez Martínez  
D. Roberto Porres Villanueva  
D<sup>a</sup> Milagro Urrutia Canillas

#### Excusan su asistencia:

D<sup>a</sup> Concepción Bravo Ibáñez (Presidenta)  
D. Francisco Arriscado Laguna (Federación de AA.VV.)  
D. Ismael Touré Cámara

#### Actúa de Secretario:

D. Fernando Barrientos Bernardo

Logroño, 16 de marzo de 2012

## **CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE DISTRITO OESTE**

Siguiendo instrucciones de la Sra. Presidenta de la Junta de Distrito Oeste se le convoca a la **sesión ordinaria** de la misma que tendrá lugar a las **20:30 horas** en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, del día **2 de abril de 2012**, lunes, en la **Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Logroño** .

El Orden del Día previsto es el siguiente:

- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- Nombramiento de representantes en el Consejo Municipal de Comercio y en el Consejo de Mayores.
- Aprobación de la propuesta de concesión de subvenciones a Asociaciones de Vecinos.
- Información de proyectos municipales.
- Propositiones y mociones.
- Despacho de Presidencia.
- Ruegos y preguntas.

### Notas:

1. Para facilitar los accesos, el aparcamiento del Ayuntamiento se encontrará abierto desde las 20 h. y a su disposición rogándole nos comunique la matrícula de su vehículo.

Le rogamos que **confirme su asistencia** por cualquiera de los medios abajo indicados con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.

Atentamente,

**Fdo.: El Secretario de la Junta de Distrito**  
D. Fernando Barrientos Bernardo

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### **1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Abre la sesión **D. Pedro Muro Martínez**, que asume las funciones de Presidencia en ausencia de la titular, D<sup>a</sup> Concepción Bravo Ibáñez, dando la bienvenida a los presentes y solicita una sesión alejada de los debates políticos.

A continuación se propone la aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 20 de diciembre de 2011. No planteándose objeciones a la misma se procede a su aprobación.

### **2. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE COMERCIO Y EN EL CONSEJO DE MAYORES.**

Respecto al Consejo de Mayores, el **Sr. Presidente** da cuenta de la propuesta formulada en favor de D. Julián Germán Pascual Rodríguez (titular) y D<sup>a</sup> María Luisa Belloso Belloso (suplente), ambos de la Asociación de Personas Mayores de Yagüe. No existiendo más propuestas, se somete a votación quedando aprobada por unanimidad.

En cuanto al Consejo Municipal de Comercio, se presenta la candidatura de D. Emilio Nicolás Rodrigo siendo aceptada por unanimidad.

### **3. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE VECINOS.**

El **Sr. Presidente** da paso a **D. Ángel Sáinz Yangüela**, Concejal de Participación Ciudadana que presenta la propuesta de concesión de subvenciones a las asociaciones de vecinos radicadas en este Distrito (Anexo I). Corresponde a la Junta efectuar la correspondiente propuesta ante la Junta de Gobierno, según informe emitido por la propia Unidad Administrativa de Participación Ciudadana; se informa que este año y dado el importante ajuste que se efectúa en las cuantías a asignar se ha hablado con la Federación de las Asociaciones de Vecinos con el objeto de colaborar en la redacción de las respectivas propuestas, para con ello evitar discrepancias en cuanto a los criterios a seguir, lo que no significa que hayan estado de acuerdo con el recorte del 30%. A resultados de estas consultas y reuniones, tanto Federación como Asociaciones de Vecinos llegaron al acuerdo de fijar la cuantía a repartir entre las Asociaciones en un total de 85.000 €, mientras que 27.000 € serán asignados a la propia Federación. Sobre los 85.000 €, se procedió a hacer un reparto equitativo en base a los criterios marcados en las Bases de la convocatoria, correspondiendo al Distrito Oeste un total de 15.213,17 €. Las diferencias en las cuantías asignadas obedecen a distintos factores, el pago de los alquileres de los locales a alguna Asociación que no dispone del mismo, el pago de gastos de mantenimiento, etc. Lo que procede en consecuencia es que por la Junta se dé el visto bueno o no, a la propuesta que se somete a estudio.

Finalizada esta exposición se da la posibilidad de intervenir a los presentes tomando la palabra las siguientes personas:

- **D. Emilio Nicolás Rodrigo** observa que en concepto de gastos de mantenimiento se han asignado 1.600 € por igual a todas las asociaciones independientemente de las actividades que realicen. El **Sr. Sáinz Yangüela** responde que esa cantidad es el límite contemplado en las bases para gastos de mantenimiento y por ello coinciden las cifras.

- **D<sup>a</sup> Arancha Bargo Rodríguez**, en representación de la Asociación de Vecinos El Cortijo, manifiesta su disconformidad con la cantidad de 4.584,53 € concedida, argumentando que sus fiestas “*son como San Bernabé o San Mateo, es un barrio histórico y se están cargando nuestra patrona y nuestra acción de gracias ya que con este dinero no hay para nada y es para lo único que se pide subvención en el barrio. Nos han puesto gastos de mantenimiento cuando nosotros no queremos gasto en mantenimiento (...) Nosotros no pedimos nada de dinero, sólo pedimos que nuestras fiestas se puedan realizar con víspera y día como se han hecho siempre; y que si no tenéis que darnos este dinero pues no los queremos pero que lo asuma el Ayuntamiento, como nuestro ayuntamiento que es, dentro de sus propias fiestas (...). Con este dinero es imposible realizar las fiestas patronales y de acción de gracias. (...)*”. Asimismo hacer constar su disconformidad con “*este dinero y con que la Federación diga cuánto va a recibir cada asociación menos*”. El **Sr. Sáinz Yangüela** contesta que “*lleva razón en cuanto a las cuantías porque evidentemente han disminuido y se nota. Hablabas de cuatro barrios históricos (La Estrella, Varea, Yagüe y El Cortijo); los cuatro reciben la misma cantidad para actividades. Pero los otros tres hacen más actividades, vosotros sólo lo destináis a fiestas. Además los otros tres tienen muchos más habitantes que vosotros. En este sentido, entiendo que El Cortijo tiene proporcionalmente mejor trato que los demás en cuanto a las fiestas. En este momento El Cortijo recibe subvención sólo para fiestas y no realiza ninguna otra actividad; el resto de barrios recibe la misma cantidad y aparte de sus fiestas tradicionales realizan otras actividades, por lo que proporcionalmente y teniendo más habitantes reciben menos para fiestas. No se trata de comparar cada barrio*”. **D<sup>a</sup>. Arancha Bargo** matiza que “*si se compara cada barrio no están favorecidos para nada puesto que el resto de barrios dispone de autobús cada diez minutos y El Cortijo tiene cuatro al día*”. Replica el **Sr. Concejal** que el tema del autobús o los consultorios médicos no tienen nada que ver con el tema, que es el de la subvenciones a asociaciones de vecinos, reiterando que “*los cuatro barrios tradicionales son, de alguna forma, privilegiados respecto al resto y porque así lo entiende la Federación de Asociaciones de Vecinos y este Ayuntamiento, y siempre ha sido así. Este año se mantiene este status pero con menos cantidad de dinero*”. Asimismo señala su “*disgusto*” con la referencia hecha a la Federación de Asociaciones de Vecinos puesto que fue una intervención a invitación de la Concejalía con el objeto de implicar a todas las Asociaciones y lograr un reparto más homogéneo y acorde a las necesidades de los barrios, no siendo esta forma de operar novedosa respecto a otros años, si bien siempre se fijan unos criterios de reparto que en último término controla el Ayuntamiento. **D<sup>a</sup> Arancha Bargo** continúa indicando que con este recorte “*se suspenderán las fiestas patronales*” contestando el **Sr. Concejal** que es una decisión de la asociación puesto que el Ayuntamiento, por cuestiones organizativas, no puede organizar las diferentes fiestas de cada uno de los barrios; se trata de una cuestión histórica y por ello se celebran y son los propios vecinos los que deben potenciarlas, con el apoyo económico del Ayuntamiento, pero sobre todo con la implicación de los vecinos que en la medida de sus posibilidades son los que deben mantener vivo ese espíritu, historia y tradiciones. Finalmente, la **Sra. Bargo** cierra este debate haciendo constar que “*unas fiestas patronales más viejas que las de San Mateo e igual que San Bernabé*” no se van a realizar, siendo un tema que seguirán hablando con la Corporación.

No habiendo más intervenciones, se somete a votación la propuesta de concesión de subvenciones a Asociaciones de Vecinos siendo aprobada con un voto en contra y el resto a favor.

#### **4. INFORMACIÓN DE PROYECTOS MUNICIPALES.**

En este punto el **Sr. Presidente** informa de la existencia de dos proyectos importantes para la zona Oeste como son la glorieta de Carmen Medrano y el avance de las obras del soterramiento.

Respecto al primero de ellos es el propio **Sr. Presidente** quien informa en los siguientes términos:

*“Recientemente se ha expuesto a los vecinos y comerciantes y se ha comunicado en prensa... la ordenación del tráfico mediante una glorieta en superficie el cruce de las calles Carmen Medrano con Duques de Nájera y Avda. de Burgos con Murrieta. Es una rotonda con 20 metros de diámetro y que supondrá la reordenación del tráfico entre las calles Carmen Medrano y Viveros, pasando de dos carriles a cuatro, dos carriles por sentido. Asimismo implica el cambio de sentido de la calle Beneficencia pasando a ser una calle de tráfico calmado. También supondrá la pavimentación de las aceras afectadas, la renovación de los servicios de agua potable y alumbrado, la reubicación de los pasos de peatones afectados y la pavimentación de las calzadas afectadas”.*

En respuesta a esta exposición se concede la palabra a **D. Emilio Nicolás Rodrigo** que como representante de la Asociación de Comerciantes Zona Oeste (ZOCO) manifiesta su disconformidad en los siguientes términos:

*“Ya en las primeras manifestaciones el día que presentaron el proyecto el Sr. Yangüela y otro concejal, me quedé asombrado cuando se decía que se había consensuado o consultado con los comerciantes de la zona. Ahora le oigo decir lo mismo a usted y pregunto, hay una asociación de comerciantes y para nada se han reunido con ellos, se habrán reunido con alguno de ellos. Cuando se hace una obra de esta envergadura afecta no sólo a la media docena de comerciantes que están en la rotonda sino que afecta al resto que vamos a sufrir los cortes de tráfico, que somos los de Logroño Zona Oeste Comercial (ZOCO) y adyacentes. (...) No voy a ser yo el que decida si se hace o no, porque lo desconozco, pero al menos creo que hay que tener el detalle de consultar, presentar, decir o hablar; y si no, no decir que hemos estado con los comerciantes de la zona porque aquí estamos dos representantes de comercio de la zona y con ninguno de los dos se ha hablado. Esto por una parte, en segundo lugar habría que ver cómo se ha hecho. Aquí también debería estar la Concejala de Comercio o la Alcaldesa para ver qué es lo que queremos hacer con el comercio de Logroño, y sobre todo con el de la zona oeste comercial, porque hablamos de una remodelación en la que se van a quitar plazas de aparcamiento y estamos en un proceso histórico de quitar, quitar, quitar y no reponer. Cuando la célebre plaza de Valcuerna, presentó esta asociación un tocho bastante grande solicitando que se hiciese de rotación; no se hizo y creo que se quitaron unas 137 plazas. Después hubo una especie de solución que fue el hospital militar de Murrieta donde se habilitó un aparcamiento que ahora va a desaparecer (...) Nos parece muy bien la rotonda, aun con los problemas que le veo como ciudadano porque me parece que va a ser otra rotonda como la de Chile donde va a haber accidentes si no se regulariza con semáforos, como la del IX Centenario, porque pretender cuatro carriles de circulación cuando es una vía de tráfico lento... todo lo que sea dar rapidez o desviar el tráfico a otras zonas para el comercio va a ser nefasto”.*

El **Sr. Presidente** contesta al Sr. Nicolás diciendo que los contactos se llevaron a cabo con los comerciantes del entorno que eran los directamente afectados por las obras. El resultado de estos contactos fue satisfactorio tanto en lo referente al proyecto como por el hecho de que, tras años de estar afectados por obras como las de la Beneficencia, agradecían que por primera vez alguien se dirigiese a ellos directamente como afectados. En cuanto al tema de los aparcamientos, señala que el actual equipo de gobierno recibió de la anterior corporación un proyecto de construcción de un paso subterráneo que quitaba más aparcamientos y tenía un coste mucho más elevado que la rotonda, entendiéndose que la rotonda es una solución mucho mejor desde el punto de vista económico y comercial. En este sentido indica que los propios comerciantes de la zona eran partidarios de esta solución puesto que la otra *“dividía, en cierta forma, el barrio en dos”*, quedando incomunicadas algunas zonas. Respecto a los aparcamientos, se van a eliminar unas 30 plazas pero se espera que en el futuro, gracias a la construcción del nuevo palacio de justicia, se habilite una zona del nuevo parking para plazas en rotación.

A continuación toma la palabra de nuevo el **Sr. Nicolás** deseando que lo manifestado al respecto de los aparcamientos se lleve a efecto. No obstante, insiste en sus tesis antes expuestas sobre la falta de contacto con la Asociación que representa en todo el proceso de elaboración del proyecto de la rotonda, argumentando que los afectados por estas obras no son únicamente los comerciantes ubicados en el entorno del cruce donde se instalará la rotonda, sino que lo son todos los comerciantes de la zonas de Murrieta, Carmen Medrano, Gonzalo de Berceo y adyacentes que también se verán trastornados por los cortes de tráfico y demás molestias ocasionadas por las obras. Por ello, y sin entrar a valorar la bondad del proyecto, hace constar su *“enérgica protesta”* y su *“indignación”* por el hecho de que *“insistan en manifestar que se han reunido con comerciantes de la zona, cuando lo que han hecho es reunirse con algún comerciante de la zona”* y porque *“a un representante del comercio de la zona no se dignen a decirle nada (...) ya que aunque no se les haga caso quieren decir o exponer su postura porque si no, estamos aquí ¿para qué? (...)”*, solicitando alguna explicación al respecto de esta última cuestión.

El **Sr. Presidente** apunta que el plazo de ejecución del proyecto será de *“6 meses frente a los 18 meses del proyecto de la corporación anterior y que suponía la paralización del tráfico durante meses. El proyecto de la rotonda comenzará en la segunda quincena de julio y de realizarse algún corte de tráfico se realizará en agosto por lo que la zona y el comercio se verán mínimamente afectados respecto al proyecto anterior. Y nos hemos dirigido a los comerciantes de la zona directamente afectados porque creemos que son los que más van a sufrir la obra y verán peligrar durante esos meses la actividad comercial de sus establecimientos, si bien le acepto la sugerencia de que igual deberíamos habernos reunido con usted”*. Replica el **Sr. Nicolás** indicando que *“si hay un corte de tráfico lo vamos a sufrir todos, no solamente esos cuatro vecinos (...) Habla usted de comenzar la segunda quincena de julio, ¿y por qué no en agosto?”*, contestando el **Sr. Presidente** que *“si comenzamos en agosto estaríamos en octubre con esos cortes de tráfico que es un mes bastante peor para el comercio (...) Los comercios directamente afectados nos comunicaron que los meses de julio y agosto eran los más flojos e incluso alguno de ellos cerraba por vacaciones”*. Vuelve a replicar el **Sr. Nicolás**: *“para el comercio el mejor mes es el de julio (...); igual para el de la farmacia puede ser julio mal mes porque la gente se va de vacaciones pero para el comercio de la zona de Murrieta el mes de julio estadísticamente puede ser el mejor del año (...) Ustedes sólo han pensado en esos cuatro comercios cuando una obra de esta envergadura va a afectar a toda la zona (...)”*.

Se continúa el debate en términos similares solicitando **D. José Ignacio Pascual García** avanzar en el desarrollo de la sesión puesto que ha quedado clara la postura del Sr. Nicolás y no es preciso reiterarse más. **D. Emilio Nicolás** replica que *“lo que trata es defender al comercio de su zona”* y señalando que es el Presidente quien modera los debates.

Finaliza el debate el **Sr. Presidente** manifestando que *“acepta su sugerencia de que igual deberíamos habernos reunido con usted y la asociación a la que representa; tomamos la determinación de reunirnos con los comerciantes directamente afectados por la obra porque entendemos que es su comercio el que puede peligrar con esas obras y que han aceptado la obra de buen grado y que entienden que es una obra que mejora con mucho el proyecto anterior, que no hubo nadie que se lo presentara, que se enteraron por la prensa y realmente salieron de la reunión encantados”*. A continuación abre la posibilidad a alguna otra intervención, tomando la palabra **D<sup>a</sup> María Luisa Izco** planteando las siguientes cuestiones:

- No sólo son los comerciantes los afectados sino también los vecinos de El Cubo, ya que la entrada a dicha zona se realiza por ahí, señalando que esta solución es *“pan para hoy y hambre para mañana ya que ahí se forma un embudo tremendo”*. Solicita que se estudie cómo van a acceder a su zona los vecinos de El Cubo.
- En cuanto a las plazas de aparcamiento, entiende que si la calle Carmen Medrano se va a convertir en una calle con cuatro carriles deben desaparecer las plazas de aparcamiento de la mediana convirtiendo el resto en zona de aparcamiento en línea, por lo que, uniendo éstas a las de la calle Murrieta no cuadra el número de 30 plazas que se ha dicho anteriormente que desaparecen, sino que serían muchas más.
- La bajada de Avda. de Burgos se hace a bastante velocidad en tres carriles que se convierten en dos en la rotonda. Ello unido a la proximidad de los pasos de cebría va a provocar un peligro constante porque pasará lo mismo que en la rotonda de Chile, por lo que habrá que regularla con semáforos. Por ello entiende que la rotonda es una solución provisional.
- Por último, apoya la idea del Sr. Nicolás en el sentido de que se debería haber convocado a la Asociación de Comerciantes al igual que a las Asociaciones de Vecinos.

El **Sr. Presidente** responde a estas cuestiones de la siguiente forma:

- Plazas de aparcamiento, se eliminan un número cercano a 35, algunas en Carmen Medrano que pasan de ser en batería a en línea y en otras en Murrieta, en ambas aceras frente a la Beneficencia. Pero también se va a pasar a regular aparcamientos en la calle Beneficencia, ganando dos o tres plazas por los vados, y en la calle San Lázaro. Hoy por hoy, el número de plazas legales que se eliminarían serían cerca de 35 ya que existe una cierta permisividad actualmente.
- El acceso a la rotonda se realizará por dos carriles en cada uno de los sentidos ya que hay una mediana.
- Las asociaciones de vecinos sí fueron convocadas a la hora de presentar el proyecto.

**D<sup>a</sup> Inmaculada Sáenz García** toma la palabra quien comienza su intervención manifestando su *“sorpresa”* por la intervención del Sr. Presidente al inicio de la sesión por su comentario de intentar aparcar el debate político ya que existe una contradicción al respecto *“si un representante del gobierno municipal actual pone en duda los proyectos del gobierno anterior”*. En segundo lugar, entiende que *“la representatividad de los ciudadanos la tienen las asociaciones y sus representantes. Has aceptado la sugerencia del representante de la*

*asociación de comerciantes pero evidentemente no es una sugerencia sino una reclamación (...)*. En tercer lugar, respecto a lo comentado sobre el proyecto elaborado por el gobierno anterior, *“efectivamente se trataba de un proyecto mucho más ambicioso, pero porque se basaba en estudios sobre la regulación del tráfico que tenía que tener la zona (...) Soy vecina de la zona y la conozco y el hacer una rotonda, al igual que ha dicho M<sup>a</sup> Luisa es pan para hoy y hambre para mañana, es una solución de paso con un coste menos agresivo para las arcas municipales. Todos sabemos que ese cruce, en un futuro, deberá llevar un paso subterráneo para el acceso a dos de las calles (...) Era un proyecto mucho más ambicioso que no se puso en marcha la legislatura pasada precisamente porque el coste era muy elevado, pero era el mejor proyecto que con los técnicos se había diseñado para la zona y también en contacto con los vecinos”*. Continúa proponiendo a la Junta de Distrito que se solicite al Gobierno de La Rioja la utilización por los vecinos del aparcamiento de la Consejería de Obras Públicas durante las tardes y fines de semana del tiempo que duren las obras y hasta que esté operativo el aparcamiento del nuevo Palacio de Justicia, con lo cual se podría dar satisfacción, en cierta forma, a los intereses de los comerciantes de la zona.

El **Sr. Presidente** contesta a esta última intervención: *“En cuanto al diálogo con los vecinos, nos hemos reunido con las Asociaciones de Vecinos que entendíamos afectadas por la obra: AVEZO, El Cubo, Parque de los Enamorados, Yagüe, El Arco y Valdegastea (...). En lo que nos sugieres del aparcamiento de la Bene, es de titularidad del Gobierno de La Rioja, y lo que nos consta es que con el futuro del Palacio de Justicia el aparcamiento va a tener un fin bastante positivo para la zona y que va a ser muy positivo también para el comercio. No podemos adelantar más porque es algo que no nos corresponde dirimir a nosotros sino al Gobierno de La Rioja”*. En este punto, **D<sup>a</sup> Inmaculada Sáenz** incide en la idea de que *“se pueda adelantar a antes de las obras. De acuerdo con que la titularidad del aparcamiento de la Bene es del Gobierno de La Rioja; creo que no habría ningún problema, porque por ejemplo si en las Escuelas Trevijano que es de titularidad municipal está trabajando personal del Gobierno de La Rioja, me imagino que es muy aprovechable es circunstancia para poder reclamar que no sea al final de las obras sino antes de que empiecen ese aparcamiento se ponga a disposición de los vecinos y los comerciantes, y sobre todo porque por la mañana se utiliza por los funcionarios pero por los tardes y los fines de semana está vacío. Así que os solicitaría que reclamarais al Gobierno de La Rioja no hacerlo a posteriori sino hacerlo antes del comienzo de las obras y que sea un desfogue para el problema del aparcamiento que va a haber”*.

**D. Ángel Sáinz Yangüela**, como Concejal de Movilidad, hace uso de la palabra en este momento, dirigiéndose en un primer momento a D. Emilio Nicolás con el que asume el compromiso de explicarle el proyecto detenidamente y se disculpa por no haberle convocado en su momento, al igual que no se convocó a ningún órgano sectorial. Respecto al proyecto anterior, se asombra de que se hable de *“pan para hoy y hambre para mañana” ya que meterse en un proyecto de 5 millones de euros cuando este cruce, ahora muy transitado (37.600 vehículos diarios), cuando podamos abrir Portillejo quedarán reducidos a lo mitad por lo que la solución de la rotonda es válida. Portillejo podrá llegar hasta el cuarto puente, lo único que necesitamos es que el Consejo de Administración de ADIF, que no se ha reunido desde hace más de 14 meses, nos diga a qué altura van a ir las vías por ahí. Parece que en las próximas podremos conocerlo y entonces podremos empezara planificar Portillejo, la altura de conexión con el cuarto puente, comenzar las expropiaciones.. Así, que esta calle tampoco va a sufrir mucho volumen de tráfico. Además el mayor volumen de tráfico que sufre esta calle y donde estaría justificado el paso subterráneo es en la otra dirección, este-oeste, pero como no se puede porque está el puente sobre el ferrocarril tampoco parece serio darle la vuelta.*

*Respecto al aparcamiento de la Bene, ya saben los responsables del Gobierno de La Rioja que nos gustaría que se pudiese abrir pero hay que solventar algunas cosas previas relativas, sobre todo, al uso que ahora tiene, a la seguridad y además, porque para que sea público, debe reunir una serie de condiciones como lectores de matrículas a la entrada, es decir, habría que hacer una serie de obras (...) De todas formas no serían muchas plazas porque hay un número de ellas reservadas a altos funcionarios de las dos Consejerías y del Conservatorio y la segunda planta está ocupada por vehículos oficiales, de forma que serían en total unas 40 plazas las que quedarían”.*

Seguidamente se entabla un diálogo entre D<sup>a</sup> María Luisa Izco, D. Ángel Sáinz Yangüela y D<sup>a</sup> Inmaculada Sáenz González sobre la gratuidad o no del aparcamiento, el coste del proyecto así como de los plazos en los que estará realizado el proyecto que permita la descongestión del tráfico de la calle Carmen Medrano a través de la calle Portillejo, reiterando respecto a este último punto que dependerá de la información que aporte ADIF, siendo, en todo caso, intención del equipo de gobierno hacer el proyecto en esta legislatura, lo cual no debe entenderse como un compromiso.

A continuación se pasa a informar del segundo asunto anunciado, esto es, el avance de las obras del soterramiento, para lo cual el Sr. Presidente concede la palabra al **Sr. Sáinz Yangüela** quien alude al estado de las mismas y el buen ritmo que puede observarse en su ejecución. Se informa de los plazos y fechas previstas para la apertura al tráfico de las calles que comunicarán el Barrio de Lobete y el Barrio de Cascajos (Juan Boscán-Lope Toledo y Gustavo Adolfo Bécquer-Avda. de Colón). Del mismo modo se informa de la previsión de finalización de las obras de la cubierta vegetal de la estación, desde podrán disfrutarse de unas vistas muy interesantes para los ciudadanos que accedan hasta allí (se intentará que las obras estén finalizadas antes del verano), de las nuevas vías que se abrirán antes de final del año (Miguel Delibes -tramo entre Gustavo Adolfo Bécquer y Pedregales- y el enlace Piquete con Piqueras), las negociaciones para disponer del parking público, etc. En cuanto a la segunda fase del proyecto (Murrieta-Ermita del Cristo), que afectaría más directamente al Distrito, se repite que se está pendiente de recibir el proyecto, ver su coste y estudiar su financiación, sin perjuicio de que lo esencial es recibir información sobre las cotas de la continuación de la calle Pedregales hasta el cuarto puente y de la continuación de Gonzalo de Berceo y camino de Fuenmayor, a efectos de avanzar en la permeabilización de la ciudad. De todo ello se dará cuenta a los vecinos y Juntas de Distrito.

Y no habiendo más intervenciones, el Sr. Presidente da por concluido este punto del orden del día y da paso al siguiente.

### **3. PROPOSICIONES Y MOCIONES.**

No hubo.

### **4. DESPACHO DE PRESIDENCIA.**

El **Sr. Presidente**, en su condición de Concejal de Festejos, retoma el tema de las fiestas de El Cortijo, señalando su interés en organizar todas las fiestas de Logroño y los diferentes barrios abriéndolas a la participación de los diferentes colectivos, asociaciones de vecinos, peñas, etc., participación de la que depende en gran medida su éxito. A modo de ejemplo cita las últimas Fiestas de San Mateo, en las cuales se incluída como “novedad” la participación de las Asociaciones de Vecinos en la organización de diversos actos. En este punto se entabla un debate con **D<sup>a</sup> Inmaculada Sáenz González** quien discrepa sobre su carácter novedoso

puesto que en los últimos años ya se venía desarrollando así, matizando D. Pedro Muro que lo que resulta novedosa es la propuesta dirigida al común de las asociaciones de vecinos ya que anteriormente eran colaboraciones más puntuales, dando fe de ello como antiguo Presidente de la Asociación de Vecinos de Valdegastea.

A continuación, y respecto al presupuesto del departamento de Festejos, el **Sr. Presidente** informa de su reducción en un 30% debiendo, por lo tanto, aplicar soluciones imaginativas a las diferentes fiestas (San Mateo, San Bernabé, Carnavales, Cabalgata de Reyes...). En esta línea señala que el gasto por habitante por todas las actividades organizadas en Logroño es de 3,30 € y el gasto por habitante en las fiestas de El Cortijo, con la subvención otorgada, es de 30 €. **D<sup>a</sup> Arancha Bargo** replica que, si se tiene en cuenta los ingresos que recibe el Ayuntamiento de Logroño procedentes del barrio de El Cortijo y la globalidad de servicios existentes en el barrio, existe un gran desequilibrio respecto al resto de Logroño, poniendo como ejemplo el gasto de aparcamientos que supone bajar a Logroño al no disponer de líneas de autobuses urbanos con las frecuencias que tienen en el resto de la ciudad. Tras un intercambio de pareceres entre los presentes, el **Sr. Presidente** precisa que *“lo positivo de las fiestas de El Cortijo (...) es la participación de los vecinos y de la Asociación. Si se plantearan desde el departamento de festejos del Ayuntamiento de Logroño el éxito no sería el mismo y creemos que la cantidad que se destinan para estas fiestas es bastante superior a la que se destinan al resto de vecinos de Logroño”*, mientras que la **Sra. Bargo** reitera que *“con la participación de los vecinos contáis, pero con 4.000 euros para dos fiestas es imposible”*. Asimismo destaca la imposibilidad de realizar otras actividades al no disponer de *“un centro social”* donde reunirse y desarrollarlas por lo que *“no se puede comparar con otros barrios”*, como Varea, que se pone como ejemplo. Finaliza el debate tras una serie de réplicas y contra réplicas en las que ambos intervinientes se mantienen sus posturas y se pasa al último punto del orden del día.

## **5. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Finalizado el despacho de Presidencia, **D. Pedro Muro**, abre un turno de ruegos y preguntas entre los asistentes, dando la palabra a las siguientes personas:

- **D. Emilio Nicolás Rodrigo**, en representación de la Asociación de Comerciantes Zona Oeste (ZOCO), ruega *“que se inste a quien proceda a que habilite el aparcamiento del Conservatorio y Consejerías”* de forma gratuita.

Por otro lado, respecto al desarrollo de las sesiones y motivado por la situación producida en su intervención anterior, solicita que *“mientras no se abra un debate sobre un asunto el Presidente retire la palabra a quien no la tenga”*.

El **Sr. Presidente** respecto al aparcamiento, contesta que se han iniciado las conversaciones con el Gobierno de La Rioja. Asimismo informa de que los comerciantes consultados (los directamente afectados) solicitaron que fuese de pago para lograr su rotación y que no se convirtiese en un aparcamiento para los vecinos. Respecto al debate, entiende que en algún momento ha podido haber alguna interrupción pero en líneas generales se ha desarrollado con normalidad y todo el mundo ha podido exponer sus puntos de vista.

- **D. Juan Carlos Gobantes Alcalde** plantea las siguientes cuestiones:  
La C/ Olmo de El Cortijo está “destrozada” viéndose las tuberías.

Camino del Cementerio (El Cortijo). Las bicicletas van a gran velocidad de forma que se dan accidentes y aunque es un camino agrícola se responsabiliza siempre a los tractores y vehículos grandes.

Robos en huertas en la zona del vertedero, la isla, la vega y límites con Fuenmayor. Se solicita vigilancia de la Policía pero antes de las 8 de la mañana.

En cuanto a Logroño, plantea el problema del “*botellón*” en los Parques Miguel Hernández y el Ebro. En esta cuestión el **Sr. Presidente** indica que en el Parque Miguel Hernández no se practica el botellón ya que el aumento de la presencia policial ha logrado que se desplace a zonas del Parque del Ebro donde no se molesta. También se informa de que se van a tomar otras medidas como la presencia de jóvenes que actuarán los fines de semana para explicar las consecuencias del alcohol en las personas y en la ciudad (suciedad y deterioro).

Suciedad y pintadas en la pasarela peatonal.

- **D<sup>a</sup> María Luisa Izco Preciado** se muestra en desacuerdo con la manifestación del Sr. Presidente sobre el botellón y entiende que el problema deriva del precio de las copas y de lo que se sirve (“*garrafón*”).  
Se interesa también por la calle Beratúa, ya que en su momento se informó que estaba proyectada su reforma.
- **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cruz Comunión Clavel**, en representación de la Asociación de Vecinos de la Carretera del Cortijo, reitera sus peticiones de contar con una sede y de aumento de las frecuencias de los autobuses o cambio de horario, indicando que no se amparen para no hacerlo en el escaso número de usuarios ya que existen metropolitanos que también van casi vacíos. Las buenas comunicaciones en los barrios les dan vida.
- **D. Miguel Caro Solórzano**, en representación de la Asociación de Vecinos Fueclaya, pregunta por el plazo de que disponen las empresas de la calle General Yagüe y Avda. de Burgos para abandonar su actual ubicación.
- **D. Roberto Porres Villanueva**, en representación de la Asociación de Vecinos Parque de los Enamorados, se interesa por la pista polideportiva ya que la última información era que estaba licitada y todavía no se sabe nada al respecto. También se interesa por un Parque Infantil para la zona de Valdegastea que en la última Junta de Distrito se comentó que estaba prevista.
- **D<sup>a</sup> Inmaculada Sáenz González**, en relación con el debate mantenido anteriormente sobre el carácter novedoso de la participación de las asociaciones de vecinos en las fiestas de San Mateo, pregunta a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cruz Comunión Clavel “*¿desde cuándo la Asociación de vecinos de la Carretera del Cortijo hace la degustación de huevos fritos en la calle Gonzalo de Berceo y anteriormente, en 2008, en Bretón de los Herreros junto al concurso de calderetas?*”. La interpelada responde que aproximadamente 3 ó 4 años. Ante esta respuesta, D<sup>a</sup> Inmaculada manifiesta que “*evidentemente... no es una novedad que las asociaciones de vecinos participen en las actividades de las fiestas de San Mateo*”. El **Sr. Presidente** vuelve a contestar que “*es una novedad que el Ayuntamiento de Logroño se dirija a todas las asociaciones de vecinos ofreciéndoles el poder participar en San Mateo y poniendo a su disposición medios propios del Ayuntamiento (...)* Y tengo que decir, que en lo que me respecta a mí eso no fue así”. Finaliza este debate con una serie de réplicas y contra réplicas reafirmando cada uno en sus posturas.

A continuación, **D. Ángel Sáinz Yangüela** pasa a responder a algunas de las preguntas planteadas. Antes, no obstante, tercia en el último debate sobre la participación de las

asociaciones de vecinos en las fiestas de San Mateo, indicando que el Ayuntamiento de Logroño siempre ha estado preocupado en fomentar la participación ciudadana en las fiestas, siendo él junto a Eugenio de la Riva quien comenzó esta política, si bien no de forma tan generalizada como se ha hecho este año. A su vez hace una corrección a la respuesta de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cruz Comuñión en el sentido de que las degustaciones de huevos datan de al menos diez años, si bien se aclara que en Gonzalo de Berceo han sido en los últimos 3 ó 4.

Dicho esto, pasa a responder a las diferentes preguntas antes expuestas:

- Aparcamiento de la Beneficencia. Ya se ha instando pero no formalmente.
- C/ Olmo (El Cortijo). Se espera atender este año dentro de la escasa capacidad inversora existente.
- Camino del Cementerio (El Cortijo). El que sea camino agrícola no impide que puedan ir todo tipo de vehículos, incluidas bicicletas. El tema de la velocidad es responsabilidad de quien conduce el vehículo.
- Robos en huertas. Se es consciente de la problemática y la Policía Nacional y Local está trabajando en ello.
- C/ Beratúa. Este año no está dentro de las actuaciones proyectadas. El año pasado formaba parte pero no estaba presupuestada. La única calle que se iba a acometer era la C/ Oviedo por el tema de los presupuestos participativos pero se tuvo que posponer por la urgencia surgida en la C/ Caballero de la Rosa.
- Autobús de la Carretera del Cortijo. Se toma nota de la petición.
- Plazo de abandono de las actuales instalaciones en Avda. de Burgos y General Yagüe por las empresas. Se informa de que son 2016 y 2023 según las aceras, sin perjuicio de que se puedan ir realizando convenios que adelanten estos plazos. En esta fase el tema es más complicado porque hay mayor volumen industrial.
- Pista polideportiva del Parque de los Enamorados. Forma parte de los proyectos a financiar con el próximo préstamo que se aprobará en Junta de Gobierno. En este caso, D. Roberto Porres da lectura a lo recogido al respecto en el acta de la sesión anterior, señalando que *“no está recogido en los presupuestos porque está en marcha la licitación con cargo a los presupuestos del 2011”* añadiendo que D<sup>a</sup> Mar San Martín habló en su momento de se haría con cargo a remanentes y que para marzo estaría licitado. D. Ángel Sáinz Yangüela entiende que ello debe ser un error pero *“en cualquier caso está en contratación”*.
- Parque infantil de Valdegastea. Se confirmará si está incluido dentro del mismo préstamo.

Seguidamente el Sr. Presidente otorga la palabra a **D<sup>a</sup> Arancha Bargo Rodríguez** que incide en el tema de los accidentes en el Camino del Cementerio apuntado que *“se habló con la Presidenta de la Junta del Distrito que se había hecho por ahí el carril bici cuando siempre ha sido un camino vecinal, por lo que pedíamos que se señalizaran los caminos con tonelajes para que quien supere dicho peso solicite los permisos y se haga cargo de los arreglos si se estropear”*. Por tanto, solicita la señalización de todos estos caminos para ver si se evitan los accidentes.

También se concede la palabra a **D<sup>a</sup> Raquel García Herrero** quien pasa a exponer la siguiente reflexión: *“Me preocupan dos temas muy importantes. El primero, que se haya intentado demonizar que desde un Ayuntamiento se hable con un ciudadano con un comerciante o un vecino sin pasar por una asociación. La asociación tiene una representatividad pero no olvidemos que hay ciudadanos que ni quieren participar ni se sienten representados por las asociaciones. Segundo, no entiendo cómo durante dos horas se ha*

*estado hablando de festejos con los problemas que tiene esta sociedad, incluida la logroñesa. Quizá tenga que ver con la media de edad de los aquí presentes (...) y llevarles a la reflexión de que piensen que tanto asociaciones, como asociaciones de vecinos y asociaciones de comerciantes tengan en cuenta la labor del Ayuntamiento y de sus concejales y que no están sólo para festejos y para una lucha de barrios absurda y estéril, que la ciudad entera es un motor y que es un motor que debe trabajar por buscar un futuro para sus ciudadanos (...) Y sólo quería decir una cosa para que conste en acta. Si para mí, como persona individual que no pertenece a ninguna asociación de vecinos, si ha habido un hecho diferencial en estas fiestas es que se ha tenido en cuenta a un colectivo que muchas veces ha sido olvidado como son las familias que se quedan en los barrios y que no se han podido desplazar al centro con los niños. Desde aquí aprovecho para felicitar al Concejal de Festejos por haber acercado la fiesta infantil a todos aquellos que no podemos desplazarnos al centro, independientemente de que vivamos en un barrio más histórico o más alejado. Y eso sí que ha sido novedoso".* El **Sr. Presidente**, tras agradecer este reconocimiento y comprometerse a seguir trabajando por la infancia, entiende que esta intervención no hace referencias personales a nadie por lo que no accede a la petición de D<sup>a</sup> Arancha Bargo y otros miembros que solicitaban contestar por alusiones.

Toma la palabra **D<sup>a</sup> Milagro Urrutia Canillas**, en representación de la Asociación de Padres del Colegio Marqués de Vallejo e identificada con la gente con problemas de movilidad; sugiere que cuando se acometan obras en las vías públicas se organicen de forma que se puedan anticipar los obstáculos a fin de no llegar de improviso a los mismos, por ejemplo, cortando las aceras desde su comienzo y no a mitad de acera.

Por último, **D. Emilio Nicolás Rodrigo** se refiere a las palabras de D<sup>a</sup> Raquel García, poniendo de manifiesto que representa a sus comerciantes asociados y que pagan sus cuotas, criticando que se ponga en duda su representatividad. El **Sr. Presidente**, solicita no abrir más debates al respecto y agradece su participación en estas Juntas de Distrito reconociendo su representatividad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en trece folios mecanografiados y numerados del 1 al 13, cuyo contenido certifico y quedando la grabación original de la sesión bajo su custodia para cualquier consulta de los intervinientes.

El Secretario

D. Fernando Barrientos Bernardo